



ACTA 2003-02

En la Sala de Conferencias del Decanato de Estudios de Postgrado de la Universidad Simón Bolívar el día 5 de marzo de 2003 se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo con asistencia del Rector Pedro María Aso, quien presidió; del Vicerrector Académico, José Luis Palacios, del Vicerrector Administrativo, Benjamín Scharifker; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; de los Directores de División, Alejandro Teruel, Nora Soto-Rosa de Villoria y Raúl Serey; de los Decanos, Roberto Alves, Carlos Pacheco, Carlota Pascuali, en representación de la Decana de Estudios Generales, Emilio Hernández y Jesús Yriarte; del representante profesoral, José Vicente Hernández; del representante estudiantil, Rodolfo Castillo; del representante del Ministro de Educación, Jorge Stephany; de los invitados permanentes, Aura López, Directora de la Unidad de Laboratorios; Jorge Lusitano, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo; Arturo Gutiérrez, Director de Extensión Universitaria; Teresita Ramírez, Asesora Jurídica (E); Jorge Padrón, representante del personal administrativo y técnico; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Orden del Día propuesto

1. Consideración del Orden del Día
2. Consideración del acta No. 2003-01
3. Informe del Rector
4. Asuntos delegados
 - Informe de la Comisión de Convenios
 - Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
 - Programa de Apoyo Institucional
 - Solicitudes de equivalencia
 - Solicitud de permiso
 - Casos relativos a año sabático
 - Informes de actividades realizadas durante año sabático
 - Comisión Permanente de Licitación
5. Estimación de ingresos y egresos de Fonjusibo - año 2003
6. Propuesta Comisión de Año Sabático sobre convocatoria 2003-2004
7. Informe de la Comisión sobre el caso de la profesora Ana María Rajkay
8. Calendario Académico 2002-2003 – abril-julio



9. Creación de la Coordinación Académica de Estudios Urbanos
10. Puntos varios

I. Consideración del Orden del Día

Sometido a consideración el Orden del Día se acordó modificarlo para considerarlo como punto 5 Creación de la Coordinación Académica de Estudios Urbanos. A continuación el Orden del Día aprobado:

1. Consideración del Orden del Día
2. Consideración del acta No. 2003-01
3. Informe del Rector
4. Asuntos delegados
 - Informe de la Comisión de Convenios
 - Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
 - Programa de Apoyo Institucional
 - Solicitudes de equivalencia
 - Solicitud de permiso
 - Casos relativos a año sabático
 - Informes de actividades realizadas durante año sabático
 - Comisión Permanente de Licitación
5. Creación de la Coordinación Académica de Estudios Urbanos
6. Estimación de ingresos y egresos de Fonjusibo - año 2003
7. Propuesta Comisión de Año Sabático sobre convocatoria 2003-2004
8. Informe de la Comisión sobre el caso de la profesora Ana María Rajkay
9. Calendario Académico 2002-2003 – abril-julio
10. Puntos varios

II. Consideración del acta No. 2003-01

Incluidas las observaciones se aprobó el acta N° 2003-01

III. Informe del Rector

1. Informó que en la Gaceta Oficial N° 37619 del 28-1-03 aparece la Resolución N° 751 del Ministerio de Educación Superior relativa a la designación del



Consejo Superior de la Universidad Simón Bolívar a partir del 15 de enero de 2003, cuyos nuevos miembros son: Erick Rodríguez Mierez, como representante principal del Ejecutivo Nacional; Reinaldo Bolívar, como representante principal de la Oficina de Planificación del Sector Universitario; Antonio Albarrán, como representante suplente del Ejecutivo Nacional; Carlos Polanco, como representante suplente del Ministerio de Educación Superior; Nora Alvarado, representante suplente del Consejo Nacional de la Cultura.

2. Anunció que procederá a realizar la siguiente designación:
 - Lic. Edurne Laya, Jefe del Departamento de Archivo y Estadística del Núcleo del Litoral, a partir del 1-1-2003
3. En cuanto a los asuntos tratados por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), presentó la información indicada a continuación:

Sesión ordinaria del 28-01-03.

- 1) A proposición del Dr. Fernando Bianco, se acordó nombrar una Comisión para analizar los siguientes aspectos: Fondo Monetario Latinoamericano, y Proyecto Petroamérica. En este sentido se designaron cinco (5) instituciones, las cuales a su vez deben elegir expertos para formar parte de dicha Comisión: UCV-LUZ-UDO-ULA-USB.
- 2) Se aprobaron las siguientes normativas:
 - Normas que regulan los procedimientos disciplinarios que se sigan en el CNU.
 - Normas para la contratación de Profesores Jubilados en las Universidades Nacionales.
 - Normativa General para el Personal Administrativo de las Universidades Nacionales. Indicó que dicha normativa se encuentra en la Dirección de Recursos Humanos.

Se indicó que en la página web: www.spcnu.gov.ve aparecen las normas aprobadas.

- 3) Se acordó acreditar la Maestría en Ingeniería Biomédica.

Sesión extraordinaria del 17-02-03. Situación Presupuestaria de las Universidades Nacionales y su relación con la situación económica del país.

- 1) Designar una Comisión de diálogo universitario para concretar propuestas y presentarlas al Ministro de Educación Superior, la cual quedó conformada por:

Dr. Giuseppe Giannetto, Rector Universidad Central de Venezuela.



Dr. Genry Vargas, Rector Universidad de Los Andes
Dr. Ricardo Maldonado, Rector Universidad de Carabobo
Dr. Gabriel de Santís, Rector Universidad Sur del Lago
Dr. Jaime Carrillo, Rector Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora.
Dr. Emil Calles Paz, Rector Universidad Simón Rodríguez (Coordinador).

- 2) Estudiar junto con el Ejecutivo Nacional la posibilidad de que se separen y se adelante los gastos correspondientes a: Comedor, becas, preparadurías, ayudantías y transporte, para ser presentadas ante el Ministerio de Finanzas.
- 3) Que las universidades presenten a la brevedad posible la información con relación a aquellas deudas correspondientes a la ejecución del presupuesto del año 2002, que pueden perfectamente cancelarse con bonos para ser tramitada su cancelación ante las instancias correspondientes.
- 4) Que la Comisión de Presupuesto del Cuerpo estudie alternativas para la instrumentación de la reducción presupuestaria.

Sesión ordinaria del 25-02-03.

Se conoció el Informe de la Oficina de Planificación del Sector Universitario sobre los siguientes asuntos:

- 1) Pago de deudas a trabajadores y organismos universitarios a través de vebonos.
- 2) Jornada de la aplicación de la prueba de Aptitud Académica a los bachilleres que participan en el Proceso Nacional de Admisión 2003.
- 3) Problemas presupuestarios y financieros de las Universidades nacionales:
 - Atraso en la ordenación del desembolso 2002: Se aprobó requerir de las Universidades enviar, a la brevedad posible, certificación de los gastos causados y de los compromisos pendientes de pago como consecuencia del retraso en la entrega de las órdenes de pago de los presupuestos 2002.
 - Ajustes del presupuesto de gastos de 2003 por rebaja del 11% de los ingresos ordinarios: Se aprobó llevar la proposición a la Tesorería Nacional para su decisión, que una vez efectuada la reducción del 11% del presupuesto total, pero aplicada dicha reducción al presupuesto de recursos ordinarios, se reprogramen los desembolsos mediante entrega de montos mensuales de la misma magnitud, producto de la adición de los montos presupuestarios de distinto origen y su distribución en cuotas mensuales iguales.



- Retraso y partición de las órdenes de pago: Se aprobó solicitar a la Tesorería Nacional tenga en cuenta, en su cronograma de desembolsos, a las providencias estudiantiles, al igual que los sueldos y salarios.
 - Que el CNU deje claro ante las comunidades universitarias la vigencia de su resolución del año 1986, que impide el pago de sueldos y salarios al personal universitario que, sin motivo justificado, haya dejado de prestar sus servicios. En estos casos, los pagos sólo podrán ser ordenados si los organismos competentes certifican el cumplimiento de las actividades normales por parte de los sectores universitarios involucrados. No se aprobó. Se le deja esa responsabilidad a los Consejos Universitarios.
- 4) Esquema utilizado por la Universidad del Zulia para recibir la segunda orden de septiembre de 2002: Bono de la deuda pública, mediado por el Presidente de la Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional, la Universidad recibe el monto en bolívares exactos menos un 1%, el Banco Occidental de Descuento compra los bonos a precio de mercado y el Ministerio de Finanzas aporta la diferencia al banco. En desconocimiento del Ministerio de Educación Superior y como un ensayo.
- 5) Divisas. Es suficiente la certificación por parte de la Universidad para los becarios en el exterior.
- 6) Se aprobó la liberación de la orden de pago para las providencias estudiantiles correspondientes al mes de enero.
4. Finalmente el Rector presentó la siguiente información de carácter general:
- Indicó que debido a la jubilación del profesor Carlos Pacheco, se designó un comité de selección y postulación de candidatos para designar al nuevo Decano de Estudios de Postgrado.
 - Informó que se había realizado la anunciada reunión del Equipo Rectoral con la Comisión Clasificadora donde se trató lo relativo al procedimiento de apelaciones y para un próximo Consejo se conocerá el esquema e informe correspondiente.
 - Invitó al acto de homenaje a la delegación estudiantil que representó a la USB en el Harvard National Model United Nations 2003 por su destacado desempeño como "Mejor Delegación Internacional", el cual se realizará esta tarde a las 4:00 p.m. en el Conjunto de Auditorios.
 - Informó que durante los días jueves y viernes de la presente semana se reunirá en la Universidad el Núcleo de Decanos de Postgrado donde se tratará como punto central, la situación actual de la educación de máximo nivel en Venezuela.



IV. Asuntos delegados

- **Informe de la Comisión de Convenios:**

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, y con base en los informes de la Comisión de Convenios anexo a la comunicación No. 24 del 26-2-2003, acordó autorizar al Rector para que proceda a la firma de los convenios entre la Universidad Simón Bolívar y los siguientes organismos:

Empresa Polar Promesa – Formación de Especialistas en Gerencia de Mercadeo:

- **Tipo:** Específico
- **Proponente:** Prof. Servando Alvarez – Coordinador del Postgrado en Ingeniería Empresarial
- **Responsables:** El Prof. Servando Alvarez, Coordinador del Postgrado en Ingeniería Empresarial, por la USB y los señores José Fermín y Carlos Arancibia, por la Empresa Polar.
- **Objetivo:** Formar recursos humanos de la Empresa POLAR Promesa, bajo el Programa de Especialización en Gerencia de Mercadeo que dicta la Universidad Simón Bolívar.

Fundación DIAGEO (Renovación)

- **Tipo:** General
 - **Proponentes:** Sr. Stephane Bardinnet, Gerente General de DIAGEO, y Prof. Belkys Jiménez, Coordinadora de Extensión Universitaria del Núcleo del Litoral
 - **Responsables:** El Sr. Rafael Pedroza, por parte de DIAGEO, y la Prof. Belkys Jiménez, Coordinadora de Extensión Universitaria del Núcleo del Litoral, por la USB.
 - **Objetivo:** Promover el mejoramiento profesional del personal que labora en las áreas de atención y servicio al cliente en las especialidades de turismo, alimentos y bebidas.
- **Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico:**

Se conoció y aprobó el informe No. 3 de la Comisión Permanente, correspondiente a su reunión de fecha 20-2-2003 contentivo de las



contrataciones, renovaciones y no renovaciones de contratos del personal académico señaladas en el mismo. Asimismo se aprobó el ingreso al escalafón de los profesores **Gabriela Ochoa**, a partir del 1-12-02; **Lilian Pineda**, a partir del 15-11-02.

También se aprobó el ascenso de los profesores indicados más adelante, toda vez que cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico:

1. Profesor **HUSSEIN KHORD**: quien presentó el trabajo titulado **“TÉCNICAS DE PLANIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA”**, asciende a la categoría de **ASOCIADO** a partir del **15-8-2002**.
2. Profesor **EMILIO HERRERA**: quien presentó el trabajo titulado **“ECOLOGÍA, COMPORTAMIENTO, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE CHIGÜIRES, Hydrochoerus hydrochaeris”**, asciende a la categoría de **TITULAR** a partir del **1-6-2002**.

Voto Salvado en cuanto al Informe de la Comisión Permanente.

“El Delegado Profesor José Vicente Hernández salva su voto en la aprobación del Informe 03-2003 presentado por la Comisión Permanente en la sesión del Consejo Directivo de fecha 05-03-03 por las siguientes razones: 1.- Se presentan renovaciones de contratos de profesores a partir del 01-01-03 para dictar exclusivamente docencia. Como es del conocimiento público y notorio la USB mantuvo suspendidas sus actividades docentes desde el 9-12-02 hasta el 17-02-03. No habiéndose presentado un cronograma de recuperación de este lapso de tiempo, la aprobación del informe incurre presuntamente en el delito de uso indebido de fondos públicos. 2. En muchos de los casos presentados no se da un trato uniforme a los profesores a tiempo integral y dedicación exclusiva en su deber de cumplir con actividades de docencia, investigación y extensión. Estas obligaciones parecen quedar a criterio de los departamentos y de la Comisión Permanente. Por otro lado, se nota claramente una ausencia de políticas institucionales en este sentido, motivo por el cual se genera un trato discriminatorio hacia los profesores que cumplen cabalmente con sus obligaciones para con la Institución.”

También salvó su voto el profesor Jorge Stephany.

- **Programa de Apoyo Institucional:**

Se conoció y ratificó lo aprobado por parte de la Comisión de Actualización y Desarrollo del caso del profesor Andrés Andreatta, quien se encuentra en el programa de formación, enviado en comunicación N°. DDP- 177 del 14-11-02 por los conceptos y demás detalles que se indican a continuación:



RENOVACIÓN DE CONTRATO POR EXTENSIÓN DE ESTUDIOS SIN APOYO
ECONÓMICO

<u>Profesor</u>	<u>Departamento</u>	<u>Realiza estudios de:</u>	<u>Prórroga hasta:</u>
Andrés Andreatta (Ordinario)	Mecánica	Doctorado en Ingeniería	15-9-2003

- **Solicitudes de equivalencia:**

1. En relación con los memorandos N° 14 de fecha 26-2-2003 del Consejo Académico y N° 157 de fecha 5-2-2003 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de ingreso por equivalencia de la ciudadana **Kim Sharai Sujovolsky Diament**, se acordó darle validez por equivalencia a 8 asignaturas, 25 créditos, y **negar** el ingreso por equivalencia a la carrera de Licenciatura en Biología, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
2. En relación con los memorandos N° 14 de fecha 26-2-2003 del Consejo Académico y N° 146 de fecha 22-11-2002 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de ingreso por equivalencia del ciudadano **Rolando Zanchi Lotartaro**, se acordó darle validez por equivalencia a 7 asignaturas, 23 créditos, y **negar** el ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Electrónica, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.

- **Solicitud de permiso:**

En relación con el memorándum N° 103 de fecha 29-1-2003 de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se acordó conceder a la profesora **Gladys Lentini**, del Departamento de Procesos y Sistemas, permiso no remunerado del 1-4-2003 hasta el 30-6-2003, para tomar un curso de extensión en la Universidad de Barcelona, España.

- **Casos relativos a año sabático:**

1. En relación con los memorandos N° 09 de fecha 27-2-03 de la Comisión de Año Sabático y N° 055 del 25-2-03 de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se **aprobó** la solicitud de fraccionamiento de la licencia sabática iniciada el 1-9-2002 por el profesor **Alejandro Müller**, miembro del Departamento de Ciencia de los Materiales, como se indica a continuación:

1. Incorporarse a sus labores en la Universidad a partir del 1-1-2003.
2. Continuar su licencia sabática a partir del 1-1-2004.



Igualmente se acordó que las condiciones en que el profesor Müller reanudará su sabático dependerán de las resoluciones, de índole financiera, del Consejo Directivo que se basarán en el informe de la Comisión designada al efecto.

2. En relación con los memorandos N° 07 del 27-2-2003 de la Comisión de Año Sabático y N° 059 de fecha 25-2-2003 de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se **aprobó** la solicitud de modificación de fecha de inicio de año sabático del profesor **Ernesto Granados**, miembro del Departamento de Procesos y Sistemas, para iniciarlo el **1-4-2003**, manteniéndose el Bono de Año Sabático de Bs. 1.400.000,00 por 12 meses y el pasaje otorgado originalmente para la ruta Caracas-Toulouse-Caracas.
3. En relación con los memorandos N° 06 del 27-2-2003 de la Comisión de Año Sabático y N° 056 de fecha 25-2-2003 de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se **aprobó** la solicitud de modificación de fecha de inicio de año sabático del profesor **Alfonso Alonso**, miembro del Departamento de Procesos y Sistemas, para iniciarlo el **1-4-2003**, manteniéndose el Bono de Año Sabático de Bs. 1.400.000,00 por 12 meses y el pasaje otorgado originalmente para la ruta Caracas-Atlanta-Caracas.
4. En relación con el memorándum No. 005 de fecha 27-2-2003 de la Comisión de Año sabático, se aprobó la solicitud de modificación de plan año sabático del profesor **Makram Haluani**, adscrito al Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, para continuar realizando su programa de investigación en Venezuela a partir del 1-1-2003 en lugar del plan originalmente aprobado, por lo que el Bono de Año sabático que le fue asignado por un (1) año le deberá ser suspendido por los meses restantes, es decir, diciembre 2002 a agosto 2003.

- **Informes de actividades realizadas durante año sabático:**

Se conocieron las actas de los Consejos Asesores Departamentales, sobre la evaluación favorable de las actividades realizadas durante el año sabático por los profesores **Patricio Hevia**, Departamento de Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos; **Jorge Ramírez**, Departamento de Conversión y Transporte de Energía; **Diógenes Marcano**, Departamento de Electrónica y Circuitos; **Emilio Herrera**, Departamento de Estudios Ambientales; **Erich Müller**, Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia.

- **Comisión Permanente de Licitación:**

En atención a la recomendación contenida en el Acta de fecha 25-2-2003 de la Comisión de Licitación designada por el Consejo Directivo el 20-11-02 para la adquisición de un sistema de "Cromatografía líquida de alta resolución", se **acordó** otorgar la Buena Pro a la Empresa Laboratorios



CienVar, S.A. de acuerdo a lo establecido en el Artículo 93 de la Ley de Licitaciones.

V. Creación de la Coordinación Académica de Estudios Urbanos

Se conoció la propuesta conjunta del Decanato de Estudios Profesionales y del Decanato de Estudios de Postgrado sobre la creación de la Coordinación Académica de Estudios Urbanos enviada por el Consejo Académico anexa al memorándum N° 15 del 26/2/03.

Analizada dicha propuesta, se acordó crear la Coordinación Académica de Estudios Urbanos a partir del 15/04/03, que en una etapa inicial estará encargada de los programas de Urbanismo (pregrado), y de Maestría en Transporte Urbano y Especialización en Transporte Público, quedando fusionadas en la misma las actuales Coordinaciones de Urbanismo y Transporte Urbano, y así lograr una más eficiente utilización de los recursos académicos y administrativos en la docencia de pregrado y postgrado en dicha área. Como titular de la mencionada Coordinación fue designada la profesora la profesora Josefina Flórez.

Igualmente se acordó designar una Comisión integrada por el Decano de Estudios Profesionales, el Decano de Estudios de Postgrado, el Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo y la Asesora Jurídica, para que con base en el documento que contiene la propuesta de los mencionados Decanatos, elaboren la resolución correspondiente a la creación y fusión de las mencionadas coordinaciones.

VI. Estimación de ingresos y egresos de Fonjusibo - año 2003

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos de la Fundación Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico de la Universidad Simón Bolívar (FUNJUSIBO), se conoció la estimación de Ingresos y Egresos para el año 2003 enviada anexa a la comunicación N° 2003-084 de fecha 13-2-2003.

VII. Propuesta Comisión de Año Sabático sobre convocatoria 2003-2004

Se conoció la propuesta sobre la convocatoria de Año Sabático para el periodo 2003-2004 presentada por la Comisión de Año Sabático en memorándum N° 010 del 27/2/03, y una vez analizada se acordó lo siguiente:

1. Debido a la actual crisis financiera y su repercusión sobre el presupuesto 2003, la Universidad no asumirá compromisos acerca del otorgamiento de bonos sabáticos y financiamiento de pasajes como consecuencia de esta convocatoria durante el año 2003.
2. Otorgar diferimientos, por razones institucionales de crisis financiera, a aquellos profesores que lo soliciten.



3. Solicitar a la Comisión de Año Sabático un informe acerca de las condiciones de los diferimientos y sus implicaciones.

VIII. Informe de la Comisión sobre el caso de la profesora Ana María Rajkay

Se analizó el informe de la comisión Ad-Hoc designada al efecto, decidiéndose lo siguiente:

- Aunque el Consejo Directivo aprobó la solicitud de retiro del Programa de Desarrollo Profesional de la profesora Ana María Rajkay, el Cuerpo aprecia que había una expectativa y compromiso institucional para la culminación de su programa doctoral. Sin embargo sobre la base de las recomendaciones de la Comisión que estudió el caso y oídas las opiniones de los Consejeros, se acordó no solicitar el reembolso correspondiente tomando en cuenta también la dedicación de la profesora a las actividades académicas realizadas a lo largo de los años en que estuvo dentro del mencionado programa.
- A los efectos de determinar junto con la profesora Rajkay la labor académica realizada o por realizar que compensará lo invertido por la Universidad en su formación doctoral se nombra una comisión integrada por los profesores Nora Soto, Bertha Leiva, Marianela Lentini y Arturo Gutiérrez

Igualmente se acordó designar una comisión coordinada por la Directora de Desarrollo Profesional, e integrada por los 4 Directores de División, que tendrá a su cargo identificar otros profesores que encontrándose dentro del Programa de Desarrollo Profesional, se les haya vencido los lapsos y no han concluido su programa de postgrado, con especial énfasis en los que están realizando estudios a distancia.

La profesora Nora Soto de Villoria salvó su voto en los siguientes términos:

“No estoy de acuerdo con las resoluciones sobre el caso de la profesora Ana María Rajkay debido a que considero que esta profesora ha actuado de manera honesta y que la actividad académica que ha desarrollado durante todos estos años compensa con creces, lo invertido por la Institución en ella.”

Igualmente salvaron su voto los profesores José Manuel Aller, y José Vicente Hernández.

IX. Calendario Académico 2002-2003 – abril-julio

Con base en la propuesta presentada por el Secretario, se aprobó el CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO (período enero-marzo 2003) de la Sede de Sartenejas y el Núcleo del Litoral, los cuales se anexan a la presente acta.



X. Puntos varios

1. El bachiller Rodolfo Castillo informó que la Comisión Electoral Estudiantil anunció formalmente los resultados del proceso de elección de la nueva Junta Directiva del Centro de Estudiantes para el período 2003-2004 y resaltó que la participación estudiantil se incrementó en un 9.7% con respecto al anterior proceso. Dio lectura a la lista de los integrantes de dicha Junta, del que Presidente es el bachiller Enrique Rubio y su suplente el bachiller Yúber Delgado. Añadió que la Comisión Electoral fijó para los días 12 y 13-3-03, el acto de votación para la elección de los próximos representantes estudiantiles ante los distintos Consejos Universitarios.

2. La profesora Nora Soto después de informar acerca del robo de una computadora y equipos de música del Departamento de Idiomas, solicitó se tomen las medidas de seguridad necesarias para que no continúen ocurriendo hechos de esta naturaleza.
 - Por otra parte la profesora Soto al referirse al programa de cooperación científico-académica que opera entre Francia y América Latina denominado ECOS-NORD, informó que para la Convocatoria del 2002 fueron seleccionados 6 proyectos a nivel nacional, de los cuales 2 son de la USB, y es la primera vez que la Universidad gana un proyecto en el área de Ciencias Sociales y Humanidades.

Se levanto la sesión.

Pedro María Aso
Rector-Presidente



José Manuel Aller
Secretario